

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 079

Fecha Estado: 20/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820170014600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHON JAIRO MUÑOZ CIFUENTES	Auto requiere A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. REMITE A AUTO DE 29 DE ENERO DE 2020.	19/05/2021		
05001400302820190084400	Verbal	MARIA ISABEL FORONDA NARANJO	NOHELIA INES FORONDA NARANJO	Auto que acepta desistimiento DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA DEL 10 DE MAYO DE 2021. NO CONDENA EN COSTAS.	19/05/2021		
05001400302820190117800	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIEL ARLEY AVALOS MONCADA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL DEMANDADO. SE ENTIENDE SURTIDA DESDE EL 11 DE MAYO DE 2021. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL. REQUIERE A DEMANDADO PARA QUE AJUSTE SU CONTESTACIÓN EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS	19/05/2021		
05001400302820190131300	Verbal Sumario	CLAUDIA PATRICIA TRUJILLO MEJÍA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento RESPUESTA A OFICIO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO.	19/05/2021		
05001400302820200009800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE YEEID SANCHEZ GUTIERREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	19/05/2021		
05001400302820200009800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE YEEID SANCHEZ GUTIERREZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	19/05/2021		
05001400302820200069500	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	MONICA MARIA GOEZ HIGUITA	Auto resuelve solicitud PRESENTADO POR ACREEDOR GARANTIZADO. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL.	19/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210012800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	MAITE JINET MARTINEZ HOYOS	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A AUTO DEL 21 DE ABRIL DE 2021.	19/05/2021		
05001400302820210016600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION COLINAS DE LOS BERNAL P.H.	SOLEDAD MARIA BULA MORALES	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NUEVAMENTE GESTÓN DE NOTIFICACIÓN A DEMANDADO. INCORPORA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR URBANIZACIÓN EJECUTANTE,	19/05/2021		
05001400302820210017200	Verbal	JORGE ARTURO POSADA SANCHEZ	LILIANA MARIA HINESTROSA M	Auto requiere A APODERADO. NO TIENE EN CUENTA PODER. NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ENVIADA A DEMANDADA.	19/05/2021		
05001400302820210017200	Verbal	JORGE ARTURO POSADA SANCHEZ	LILIANA MARIA HINESTROSA M	Auto resuelve solicitud PRESENTADO POR APODERADO DE PARTE DEMANDANTE. REMITE A CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR EL DESPACHO EL 07 DE MAYO DE 2021.	19/05/2021		
05001400302820210050600	Verbal Sumario	INVERSIONES FEDESI S.A.S.	SARITA GARCIA BAZURTO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	19/05/2021		
05001400302820210052400	Ejecutivo Singular	MÓNICA MARIA GIRALDO HERRERA	FLAVIO DE JESUS TORRES JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	19/05/2021		
05001400302820210057800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	FERRETERIA NACIONAL COLOMBIANA S.A.S.	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	19/05/2021		
05001400302820210058000	Despachos Comisorios	UNIFIANZA SA	UNITRANSPORTES S.A.S.	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	19/05/2021		
05001400302820210058200	Verbal Sumario	EDIFICIO VIVALDI P.H.	ESNEIDA KARINA OSSA ARANGO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	19/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 77f714ce62b4af482eded21797957405275852acb18925c7ea1f14d91d38669d

Documento generado en 20/05/2021 07:56:28 AM